

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes



**FORMALIZA POSTULACIONES
INADMISIBLES EN EL MARCO DEL
CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO
PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA
NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA
LÍNEA DE FORMACIÓN,
CONVOCATORIA 2016.**

EXENTA N°

0584 *11.04.2016

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley No 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley No 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley No 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Resolución No 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Ley No 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena; en el Decreto Supremo No 174 de fecha 19 de mayo de 2011, del Ministerio de Educación, que modifica Decreto Supremo No 187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento Fomento de la Música Nacional; en la Resolución Exenta No 1.163 que aprueba bases de Concurso Público para el Fondo de Fomento de la Música Nacional correspondiente a la Línea de Formación, Convocatoria 2016; y lo solicitado en el Memorando No 12.23/095 de la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.

CONSIDERANDO

Que la Ley No 19.928 sobre el Fomento de la Música Chilena creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y cuya finalidad es el financiamiento de las actividades y objetivos del Consejo de Fomento de la Música Nacional señalados en el artículo 3° de la citada Ley.

Que para cumplir su finalidad, el mencionado cuerpo legal, contempla entre las funciones y atribuciones del Consejo de Fomento de la Música Nacional, convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, lo que se encuentra regulado, junto a dicho cuerpo legal, por su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación.

Que por lo anterior, se convocó al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Formación, Convocatoria 2016, aprobándose sus Bases mediante Resolución Exenta N° 1.163, de 2015, de este Servicio.

Que de conformidad con las bases del concurso antes referido, la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, revisó las postulaciones recepcionadas, certificando la inadmisibilidad de aquellas que no cumplían con los requisitos establecidos en las bases, conforme consta en documento de fecha 10 de marzo de 2016.

Que en mérito de lo anterior es necesaria la dictación del respectivo acto administrativo que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por lo que

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la inadmisibilidad de los siguientes proyectos presentados en el concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Formación, Convocatoria 2016, conforme consta en el certificado de 10 de marzo de 2016, de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional:

FOLIO	MODALIDAD	TITULO DEL PROYECTO	NOMBRE RESPONSABLE	FUNDAMENTO
234549	Becas - 2º Semestre	Ircam - Cursus 1 Formación Práctica a la Informática Musical	Javier Cristóbal Muñoz Bravo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en pago de Visa de Estudiante y gastos de imprevistos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234566	Becas - 2º Semestre	Master de Jazz y Música Moderna en Conservatori Liceu, Barcelona	Víctor Iván Oyarce Díaz	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en pago de Seguro de Salud y gastos de imprevistos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234583	Becas - 2º Semestre	Estudios de Violín en Richard Wagner Konservatorium	Karol Marcela Dimarca Sáez	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u



				honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación consistentes en pago de Seguro de Salud, y gastos de inversión consistentes en compra de insumos para el instrumento, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234675	Becas - 2º Semestre	Estudios Avanzados de Especialización en Interpretación, Composición y Arreglos en Música Popular	Javier Nicolás Barahona Uribe	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de manutención, pero el proyecto será ejecutado dentro del país (beca en territorio nacional), también incluye gastos de imprevistos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234717	Becas - 2º Semestre	Viola da Gamba en Conservatorio Nacional Superior de Lyon	Lucas Valentín Alvarado Morales	(i) De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para el documento obligatorio "Antecedentes de la Institución o Maestro", de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (ii) Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y



				metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación e inversión consistente en gasto por Seguro Social y compra de insumos para instrumento (cuerdas, resina, puente), de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234728	Becas - 2º Semestre	Diploma Superior en Canto Lírico en la Schola Cantorum de París	Maria Valentina Salinas Welsh	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3. b., 2), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar Carta de compromiso del Cofinanciamiento (si corresponde). En el caso en que el postulante haya contemplado cofinanciamiento voluntario tanto de aportes propios como de terceros, debe acompañar una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se establece el bien o servicio aportado y su valoración y/o monto pecuniario. El postulante presenta carta de compromiso de cofinanciamiento para una parte del cofinanciamiento declarado en el Formulario de Postulación, no presenta carta considerando la totalidad de los aportes indicados, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234750	Becas - 2º Semestre	Beca de Estudio SAE Institute, Madrid. Producción en Música Electrónica, "Nuevas tecnologías",	Loreto Alejandra Ríos Montecinos	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación e inversión consistentes en pago de pasaporte, seguro de salud e imprevistos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234766	Becas - 2º Semestre	Estudio de Especialización, Canto Lírico	Daniel Esteban Rojas Araneda	(i)De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3. d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para los documentos obligatorios "Antecedentes de la Institución o Maestro" y "Documento oficial de aceptación o postulación", de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (ii)Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes



				complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en Imprevistos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234782	Becas - 2º Semestre	Magister en Performance e Interpretación en Contrabajo	Diego Elías Silva Aguilera	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en Imprevistos y compra de materiales (crines, cuerdas, textos), de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234788	Becas - 2º Semestre	Magíster en "Composición de Música para Cine" en Conservatorio Liceu de Barcelona, España	Daniel Eduardo Suárez Escobar	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3. b., 2), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar Carta de compromiso del Cofinanciamiento (si corresponde). En el caso en que el postulante haya contemplado cofinanciamiento voluntario tanto de aportes propios como de terceros, debe acompañar una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se establece el bien o servicio aportado y su valoración y/o monto pecuniario. El postulante presenta carta de compromiso de cofinanciamiento para una parte del cofinanciamiento declarado en el Formulario de Postulación, no presenta carta considerando la totalidad de los aportes indicados, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234818	Becas - 2º Semestre	Perfeccionamiento en Flauta Dulce	Ariadna Paz Quappe Moya	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u



				honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de inversión consistentes en compra de libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234836	Becas - 2º Semestre	Posgrado en Música de Cámara para Piano en la Universidad de Música Fryderyk Chopin de Varsovia	Javier Néstor Malebrán Trujillo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación e inversión consistentes en Visa, Seguro de Viaje y Seguro de Salud, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234864	Becas - 2º Semestre	Finalización del Master en Artes y Educación en la Universidad de Viena	Álvaro Siu Kin Collao León	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación consistentes en gasto por Seguro Social, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234915	Becas - 2º Semestre	Teatro Musical	Paola Andrea Salazar Navarrete	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3. d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para el documento obligatorio "Documento oficial de aceptación o postulación", de



				manera que no cumple con lo establecido en las bases.
234989	Becas - 2º Semestre	Master en Interpretación de la Música Antigua	José Antonio Escobar Olivós	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de inversión consistente en compra de vestuario (ropa), de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235017	Becas - 2º Semestre	Continuación de Estudios Artísticos, Magister en Piano, Jacobs School of Music, IU	Pablo Alfonso Echaurren Díaz	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en gasto por Seguro de Salud e imprevistos (gastos varios), de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235026	Becas - 2º Semestre	Curso de Capacitación en Beat Macker y Producción Musical "El Opakon"	Cristian Alejandro Jofré Orellana	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos 3. a., 1), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar Respaldo Curricular, considerando la acreditación mediante el certificado correspondiente, ya sea de alumno regular, copia de título profesional o técnico grado de licenciado, o cualquier otro certificado que acredite la formación oficial; para todos los antecedentes de formación indicados como "Estudios Formales". El postulante no presenta certificación o acreditación para el estudio formal indicado en el Formulario de Postulación, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.



235130	Becas - 2º Semestre	Desde la Patagonia a Europa - Diplomado Conservatorio de Viena - Austria	José Alex Pacheco Toledo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación consistentes en gasto en Seguro de Salud, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235145	Becas - 2º Semestre	Estudios de Interpretación Superior en Violoncello, Conservatorio de Viena- Austria	Tiare Belén Mancilla Bunster	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en gasto en Seguro de Salud, Visa e Imprevistos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235165	Becas - 2º Semestre	Pasantía de Piano Popular en Ciudad de México	Claudio Espíndola Navarro	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en gasto en Seguro de Salud e Imprevistos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.



235208	Becas - 2º Semestre	Bachelor of Music (Piano) en Akademia Muzyczna im. F. Nowowiejskiego, Bydgoszcz, Polonia	Tomás Quevedo Pincetti	(i)De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación e inversión consistente en gasto en Seguro de Salud, compra de tickets y vestuario. (ii)Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para el documento condicional "Carta de compromiso del Cofinanciamiento", de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235222	Becas - 2º Semestre	Formación Musical en Violocello Nivel Superior, Conservatorio Liceu, Barcelona-España	Amanda Pavez García	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de inversión consistentes en compra de libros y materiales de estudio, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235231	Becas - 2º Semestre	Taller de Producción Musical en Estados Unidos.	Sebastián Andres Galleguillos Valenzuela	(i)De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para los documentos obligatorios "Plan de Estudios", "Antecedentes de la Institución o Maestro".



				(ii) De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., a., 4), de las bases, se deberá acompañar el documento emitido por la institución, o maestro, o asociaciones de enseñanza no institucionales, según corresponda, donde conste la aceptación del programa o cursos. Si la documentación se encuentra en trámite, deberá acompañar la documentación que acredite el inicio del proceso de postulación. El postulante no presenta documentación que acredite aceptación o inicio de trámite de aceptación, solo incluye un documento en el cual indica que a la fecha no se encuentra en trámite la inscripción; (iii) De la misma forma no incluye carta de compromiso por los aportes voluntarios, según se estipula en el punto II) Postulación de proyectos, 3., b), 2., solo adjunta una planilla Excel de estado de cuenta RUT, de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (ii) Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., a., 1), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar Respaldo Curricular, considerando la acreditación mediante el certificado correspondiente, ya sea de alumno regular, copia de título profesional o técnico grado de licenciado, o cualquier otro certificado que acredite la formación oficial; para todos los antecedentes de formación indicados como "Estudios Formales". El postulante no presenta certificación o acreditación para el estudio formal indicado en el Formulario de Postulación (presenta una carta de desempeño laboral), de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235243	Becas - 2º Semestre	Estudios de Especialización para Guitarra / Maestro Romain Pilon	Sebastián Pedro Prado Ríos	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para los documentos obligatorios "Antecedentes de la Institución o Maestro" y "Documento oficial de aceptación o postulación", de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235287	Becas - 2º Semestre	Estudios de Trompeta en la Brass Academy de Alicante España.	Matías Patricio Díaz Alfaro	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios



				(luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación consiste en gasto de Seguro de Salud, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235346	Becas - 2º Semestre	Estudio de Jazz en el Conservatorio de París.	Juan Ignacio Villarroel Encina	(i)De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para los documentos obligatorios "Documento oficial de aceptación o postulación" y "Antecedentes de la Institución o Maestro", de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (ii)Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b., 1) de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar el Antecedentes Condicional "Demo de Interpretación". El Postulante no presenta Demo, de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (iii)También, de acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación consiste en gasto de Seguro de Salud, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235351	Becas - 2º Semestre	Konzertexamen en la Staatliche Hochschule für Musik Trossingen	Rodrigo Alejandro Acevedo Fonseca	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos),



				fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en gasto por Seguro de Salud y compra de insumos y mantención del instrumento, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235361	Becas - 2º Semestre	Master en Composición en Anton Bruckner Privatuniversität, Linz, Austria.	Roberta Inés Lazo Valenzuela	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en gasto por Seguro de Salud y compra de libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235432	Becas - 2º Semestre	Estudios de "Modern and Vocal Jazz" con Kena Toledo en Barcelona	María Elizabeth Illanes Fernández	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b., 2), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar Carta de compromiso del Cofinanciamiento (si corresponde). En el caso en que el postulante haya contemplado cofinanciamiento voluntario tanto de aportes propios como de terceros, debe acompañar una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se establece el bien o servicio aportado y su valoración y/o monto pecuniario. El postulante presenta carta de compromiso de cofinanciamiento para una parte del cofinanciamiento declarado en el Formulario de Postulación, no presenta carta considerando la totalidad de los aportes indicados, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235438	Becas - 2º Semestre	Programa de Verano en Berklee College of Music Campus Valencia	Juan Pablo Gonzalez Hidalgo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para

				gasto de operación consistente en gasto por Seguro de Viaje, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235450	Becas - 2º Semestre	Curso Especial para Profesionales de la Música (Batería Popular y Percusión Clásica)	Danilo Humberto Estrella Rojas	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para los documentos obligatorios "Documento oficial de aceptación o postulación", de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235457	Becas - 2º Semestre	Piano Master en Leipzig (Alemania)	Ignacio Francisco González Valderrama	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para los documentos obligatorios "Documento oficial de aceptación o postulación", de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235584	Becas - 2º Semestre	Beca para Curso de Perfeccionamiento: Accademia Musicale Chigiana	Matías Felipe Villalón Pascenti	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación y/o inversión consistentes en gasto de imprevisto, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235593	Becas - 2º Semestre	Máster en Enseñanzas Artística en Interpretación de Jazz y Música Moderna, Conservatori del Liceu.	Sebastián Alejandro Nahuelpan Saavedra	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b., 1)., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar el Antecedentes Condicional "Demo de Interpretación" en el caso que corresponda a una beca de interpretación. El Postulante postula a beca de interpretación de Jazz y Música Moderna y no presenta Demo, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.

235612	Becas - 2º Semestre	Finalización de Estudios de Composición en el Conservatorio Giuseppe Verdi de Milán	Alvaro Núñez Carbullanca	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación consistente en gasto por Seguro de Salud, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235671	Becas - 2º Semestre	Vientos Corales	Gonzalo Eduardo Fernández Muñoz	(i) De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de manutención, pero el proyecto será ejecutado dentro del país (beca en territorio nacional), de manera que no cumple con lo establecido en las bases. Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b., 2.), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar Carta de compromiso del Cofinanciamiento (si corresponde). En el caso en que el postulante haya contemplado cofinanciamiento voluntario tanto de aportes propios como de terceros, debe acompañar una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se establece el bien o servicio aportado y su valoración y/o monto pecuniario. El postulante no presenta carta de compromiso por el cofinanciamiento indicado en el Formulario de Postulación, solo adjunta imagen de un cheque, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235682	Becas - 2º Semestre	Microtonalismo y Notación Gráfica: Nuevas Posibilidades Para la Guitarra Eléctrica	Martín Andrés Donoso Vera	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u



				honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de inversión consistente en compra de dos guitarras eléctricas, construcción y cambio de mástiles en el instrumento, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235728	Becas - 2º Semestre	Postgrado Universidad "Mozarteum Salzburg"	Felipe Andrés Celis Catalán	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación consistente en gastos de Seguro de Salud y Social, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235745	Becas - 2º Semestre	Comienzo Estudios Programa Undergraduate en Berklee College of Music	Martin Alejandro Rica Mac-Adoo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para los documentos obligatorios "Documento oficial de aceptación o postulación", "Plan de Estudios" y "Antecedentes de la Institución o Maestro", de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235803	Becas - 2º Semestre	Continuidad de Estudios en el Instituto Teatro Colón - Argentina	Matías Iván Ormeño Orellana	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de

				oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación consistente en gastos por Seguro de Viaje, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235805	Becas - 2º Semestre	Estudio de Perfeccionamiento en Jazz, con el Maestro Andres Rotmistrovsky	Rony Enzo Provoste Coñue	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación y/o inversión consistentes en imprevistos, Seguro de Salud, Pasaporte y Visa de Estudiante, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235842	Becas - 2º Semestre	Máster en Piano de Cámara en la Escuela Superior de Música y Artes Escénicas de Frankfurt am Main	Daniela Alejandra Saavedra Arroyo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación e inversión consistentes en gastos de Seguro de Salud y compra de textos y libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235847	Becas - 2º Semestre	Segundo Año de Magister en Royal Conservatory of Gent, Belgium	Mauricio Benjamín Zúñiga Verdugo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante incluye en el presupuesto un

				ítem definido como "Gastos Voluntarios" para cuerdas e insumos materiales", de manera que no cumple con lo establecido en las bases. Tampoco es posible determinar si el Postulante lo considera como cofinanciamiento voluntario, ya que no adjunta "Carta de Compromiso del Cofinanciamiento", documento condicional de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyecto, 3., b., 2), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar Carta de compromiso del Cofinanciamiento (si corresponde). En el caso en que el postulante haya contemplado cofinanciamiento voluntario tanto de aportes propios como de terceros, debe acompañar una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se establece el bien o servicio aportado y su valoración y/o monto pecuniario.
235854	Becas - 2º Semestre	"TELAR: Nuevas Obras para la Música Latinoamericana", Beca de Apoyo.	Moa Nicolás Edmunds Guevara	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de manutención (alimentación), pero el proyecto será ejecutado dentro del país (beca en territorio nacional), de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235861	Becas - 2º Semestre	Continuación de mis Estudios de Magíster en Piano y Gestión Cultural en New York University	José Pedro Zenteno Castro	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación consistente en gastos de Seguro Social, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235869	Becas - 2º Semestre	Perfeccionamiento Profesional en Violoncello en Lynn University, Estados	Axel Gonzalo Rojas Vallejos	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de

		Unidos		Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación e inversión consistente en gastos de Seguro de Salud, además de reparación y mantención de violoncelo, compra de cuerdas, crines para arco y libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235870	Becas - 2º Semestre	Seminario de Maestría: Didáctica de la Educación Musical. Universidad Nacional de Rosario	Denisse María Victoria Garrido Rivera	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de inversión consistente en compra de libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235876	Becas - 2º Semestre	Continuación y Finalización de mis Estudios de Piano en la Musik und Kunst Privatuniversität	Hugo Alonso Llanos Campos	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación consistentes en gastos de Seguro de Salud y arriendo de piano, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.

235894	Becas - 2º Semestre	Culminación de mis Estudios Superiores Mención Fagot en Robert Schumann Musikhochschule, Alemania	Constanza del Pilar Muñoz Mena	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación consistente en gasto de Seguro de Salud, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235915	Becas - 2º Semestre	Continuación de Estudios de Magister Mención Viola en la Hochschule für Musik Detmold, Alemania	Antonio Fernández Hernández	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación consistente en gastos de Seguro de Salud, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235926	Becas - 2º Semestre	Finalización Master Piano Pedagogía Instrumental HfM Detmold, Alemania	Rosa Esther Vergara Marshall	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación e inversión consistentes en gastos de Seguro de Salud y compra de libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.

235932	Becas - 2º Semestre	Doctorado en Composición Musical IRCAM/Sorbonne Universités	José Miguel Fernández Contreras	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los proyectos, 3., d., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar los antecedentes en idioma español, los documentos presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados. El postulante no presenta traducción para el documento obligatorio "Antecedentes de la Institución o Maestro que imparte los estudios", de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235969	Becas - 2º Semestre	Finalización de Postgrado en Musica de Cámara y Piano Solista	Cristian Andres Leal Ojeda	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación consistente en gastos de Seguro Social, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235985	Becas - 2º Semestre	Master en Sonic Arts - Universidad de Sheffield	Renzo Christian Filinich Orozco	(i)De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de operación e inversión consistentes en gastos de Visa de Estudiante y compra de libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (ii)Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b., 2), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar Carta de compromiso del Cofinanciamiento (si corresponde). En el caso en que el postulante haya contemplado cofinanciamiento voluntario tanto de aportes propios como de terceros, debe acompañar una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se

				establece el bien o servicio aportado y su valoración y/o monto pecunario. El postulante no presenta carta de compromiso por el cofinanciamiento indicado en el Formulario de Postulación, solo adjunta cotizaciones de los bienes indicados en el Formulario de Postulación, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
235996	Becas - 2º Semestre	Master en Violoncello Barroco. Escuela Superior de Música "Felix Mendelssohn", Leipzig, Alemania	Alejandro Tomás Barría Sánchez	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación consistentes en gastos de Seguro de Salud y arriendo y seguro para el instrumento, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236019	Becas - 2º Semestre	Tercer Año de Licenciatura en Música con Mención en Oboe en Oberlin College, Estados Unidos	Eduardo Alejandro Sepúlveda Ortiz de Zárate	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de inversión consistente en compra de materiales para la reparación o mantención de instrumentos, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236036	Becas - 2º Semestre	Máster en Enseñanzas Artísticas en Jazz y Música Moderna	Milena Kyralina Viertel Gonzalez	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos),

				fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación e inversión consistentes en gastos de Seguro de Salud y compra de libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236041	Becas - 2º Semestre	Estudios de Composición para Guitarra Flamenca con Juan Carlos Romero, Sevilla	Javier Mauricio Vega Rojas	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de operación e inversión consistentes en gastos de Seguro de Viaje, imprevistos y compra de libros, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236057	Becas - 2º Semestre	Perfeccionamiento Pianístico en Alemania.	Marcelo Andres Danton Quiroz	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de imprevisto, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236064	Becas - 2º Semestre	Curso de Perfeccionamiento Guitarrístico	Patricio Hernán Muñoz Quezada	(i)De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gasto de imprevistos, de manera que no

				cumple con lo establecido en las bases. (ii) Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b., 2), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar Carta de compromiso del Cofinanciamiento (si corresponde). En el caso en que el postulante haya contemplado cofinanciamiento voluntario tanto de aportes propios como de terceros, debe acompañar una carta firmada por quien compromete el aporte, donde se establece el bien o servicio aportado y su valoración y/o monto pecuniario. El postulante no presenta carta de compromiso por el cofinanciamiento indicado en el Formulario de Postulación, solo adjunta cotizaciones de los bienes indicados en el Formulario de Postulación, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236079	Becas - 2º Semestre	Perfeccionamiento en la Escuela de Música y Danza de Viña del Mar	Cristián Ignacio Contreras Tamblay	(i) De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., a., 1), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar Respaldo Curricular, considerando la acreditación mediante el certificado correspondiente, ya sea de alumno regular, copia de título profesional o técnico grado de licenciado, o cualquier otro certificado que acredite la formación oficial; para todos los antecedentes de formación indicados como "Estudios Formales". El postulante no presenta certificación o acreditación para el estudio formal indicado en el Formulario de Postulación, de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (ii) Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b), 1), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar el Antecedentes Condicional "Demo de Interpretación". El Postulante no presenta Demo, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236101	Becas - 2º Semestre	Residencia Artística en Italia	Maximiliano Alejandro Soto Mayorga	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de imprevisto, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.

236126	Becas - 2º Semestre	Charango Avanzado	Eduardo Antonio Opazo Ziebrecht	(i)De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de manutención, pero el proyecto será ejecutado dentro del país (beca en territorio nacional), también incluye gastos de inversión consiste en la compra de cuerdas para el instrumento, de manera que no cumple con lo establecido en las bases. (ii)Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., b., 1), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas deben presentar el Antecedentes Condicional "Demo de Interpretación" cuando corresponda. El Postulante no presenta Demo, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236132	Becas - 2º Semestre	Pasantía de Interpretación y Composición en Italia	Rosa Elvira Bandera Sotelo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos), fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de imprevisto, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236140	Becas - 2º Semestre	Finalización de Estudios, Bachelor of Music, Texas Tech University	Francisco Javier Villarroel Huerta	De acuerdo a lo dispuesto en el punto VI. Antecedentes complementarios del concurso, 1., c., de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, pueden solicitar financiamiento para gastos de operación consistentes en Matrícula, arancel mensual u honorario del docente, transporte interurbano, nacional o internacional según la naturaleza del proyecto, y manutención (solo para proyectos a ejecutarse en el extranjero) consistente en alojamiento, consumos domiciliarios (luz, agua, gas, teléfono), alimentación, transporte local (bus y metro), lavandería, farmacia (medicamentos),

				fotocopias y materiales básicos de oficina, cuando corresponda. El postulante solicita financiamiento para gastos de mantenimiento del instrumento, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.
236143	Becas - 2º Semestre	Técnicas de Creación y Producción Musical	Alejandro Alfredo Castro Lillo	De acuerdo a lo dispuesto en el punto II. Postulación de los Proyectos, 3., a., 1), de las bases, los proyectos postulados a la Modalidad de Becas, deben presentar Respaldo Curricular, considerando la acreditación mediante el certificado correspondiente, ya sea de alumno regular, copia de título profesional o técnico grado de licenciado, o cualquier otro certificado que acredite la formación oficial; para todos los antecedentes de formación indicados como "Estudios Formales". El postulante no presenta certificación o acreditación para el estudio formal indicado en el Formulario de Postulación, de manera que no cumple con lo establecido en las bases.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por la Sección Secretaría Documental, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación de los postulantes mencionados en el artículo primero, deberá contener una copia de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59º de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución, alguno de los siguientes recursos: (i) recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo segundo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que conforme la Ley Nº 19.880, en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado.



ARTÍCULO CUARTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Declara inadmisibles" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



IGNACIO ALIAGA RIQUELME
JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



MJH

Resol 06/236-.

DISTRIBUCION:

- Gabinete Ministro Presidente.
- Subdirección Nacional.
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (Con copia al Digitador/a Transparencia Activa).
- Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
- Departamento Jurídico.
- Postulantes individualizados en el artículo primero, en los domicilios o direcciones de correo electrónico que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.